

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



Mesa Redonda sobre nuevas medidas económicas del Gobierno cubano. Autor: Juventud Rebelde Publicado: 16/10/2019 | 06:59 pm

Ministros y directivos aclararon dudas de la población sobre las nuevas medidas económicas

El Vicepresidente de la República, Salvador Valdés Mesa, junto a varios ministros y directivos de organismos respondieron inquietudes, dudas y criterios de la población sobre las nuevas medidas que tienen el objetivo de impulsar la economía nacional

Publicado: Miércoles 16 octubre 2019 | 06:50:28 am.

Publicado por: Isairis Sosa Hernández, Leyanis Infante Curbelo, Loraine Bosch Taquechel

Tras anunciar este martes un grupo de medidas económicas a adoptar en las próximas semanas por el Gobierno cubano, el Vicepresidente de la República, Salvador Valdés Mesa, junto a los ministros de Economía y Planificación, Finanzas y Precios, Comercio Interior y Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, la Ministra-Presidenta del Banco Central de Cuba y la Vicepresidenta Primera de la Corporación Cimex, respondieron en esta edición de la Mesa Redonda informativa a las opiniones de la población sobre la información ofrecida la víspera.

Entre los aspectos abordados trascendió la decisión del Gobierno cubano de autorizar la compra de electrodomésticos, partes y piezas de carros y otras mercancías en divisas convertibles. El servicio se habilitará en 77 tiendas mediante tarjetas magnéticas, anunció el vicepresidente de la República, Salvador Valdés Mesa.

Como parte del nuevo paquete de medidas para enfrentar la situación económica del país, se abre la posibilidad de que personas naturales importen determinados productos a través de empresas estatales.

Estas medidas económicas son continuidad de las que se han anunciado desde el inicio del mes de julio, y contribuirán al reaprovisionamiento de nuestra industria y de las cadenas de tiendas recaudadoras de divisas, fundamentalmente, según declaró Valdés Mesa.

Algunos antecedentes

Desde hace algún tiempo el país ha estado propiciando la entrada de productos por parte de personas naturales con el propósito de asegurar productos básicos a la población ante el déficit de moneda libremente convertible, explicó el vicepresidente en su intervención.

Otro factor, precisó, ha sido la limitación de las remesas por el bloqueo estadounidense que también afecta al sector no estatal de la economía, y también ha incidido que se ha incrementado el cerco financiero para impedir transacción del país en exterior.

Todos estos factores, aseguró, han posibilitado que el país no disponga de financiamiento suficiente para importar materias primas y para el reabastecimiento de cadenas de tienda de productos básicos y necesarios.

Por esas causas precisamente, explicó el Vicepresidente, el Consejo de Ministros aprobó medidas para el arribo de mercancía con fines no comerciales para solucionar paulatinamente los problemas del diagnóstico realizado.

Los objetivos de estas medidas son principalmente potenciar la industria nacional, con el financiamiento previsto en el plan de la economía e iniciativas que faciliten la producción nacional, explicó el Vicepresidente, al tiempo que consideró estas nuevas decisiones de mucha significación e impacto.

Consulte más información en la Cobertura Especial que realizó JR de la 1ra. parte de la Mesa Redonda:

[Cuba: Nuevas medidas económicas adoptadas por el Gobierno \(+ Video e Infografías\)](#)

A partir de los comentarios realizados por la población en el sitio digital Cubadebate y de opiniones ofrecidas a lo largo del país, los funcionarios aclararon dudas e inquietudes.

Como es habitual, hemos estado siguiendo a través de los sitios web que tienen el Consejo de Ministros, los ministerios, los medios de prensa. Hemos estado recibiendo dudas, inquietudes que van a ser de utilidad para todas las personas que van a ofrecer todos estos nuevos servicios. Lo más importante es que se va una cifra significativa de divisas fuera del país que es importante preservar aquí para reactivar nuestras industrias, explicó en un primer momento el vicepresidente de la República, Salvador Valdés Mesa.

Necesitamos esos ingresos para reabastecer nuestros mercados. Han salido muchas preocupaciones de personas que no reciben remesas o no tienen acceso a las divisas. Hay que explicar que tenemos mercados desabastecidos, no vamos a comenzar con una gama alta hasta que haya condiciones para poder tomar otras decisiones. Se han planteado el tema de los créditos al consumo y créditos a plazo, y sí, está previsto y están las propuestas hechas, pero primero tenemos que abastecer nuestros mercados pues la demanda es alta.

Es preciso esclarecer que no se permitirá el acaparamiento y la especulación. La idea no es importar todos esos

productos para convertirlos en negocios ni permitir su reventa, sino para satisfacer las demandas de las familias.

Estas medidas no van en contra del proceso de unificación monetaria

¿Con estas medidas no estamos regresando a la dolarización de la economía cubana? ¿Su aplicación no sería contraproducente a lo que plantean los Lineamientos de la política económica y social? ¿No irían en contra del proceso de unificación monetaria? ¿En qué benefician a la población en general, si solo solo se favorecen las personas que tienen dólares?

Estas son solo algunas interrogantes expuestas por los usuarios en varios de los sitios webs de los medios de comunicación, en las redes sociales, y en la calle. Y a las que se refirió el ministro de Economía y Planificación Alejandro Gil Fernández, quien además abordó algunos elementos conceptuales, los que son a la vez de los más importantes.

Primero debemos agradecer las opiniones de la población, que en solo 24 horas se han recogido cerca de 14 mil, precisó Alejandro Gil.

«Ayer se explicaron las razones por la que dábamos este paso y por qué en este momento, y es precisamente por la necesidad de garantizar una sostenibilidad de la economía nacional teniendo en cuenta la situación que atraviesa el país» explicó.

A lo que agregó que no es solo dólar, sino que se aceptan otras monedas como el euro, la libra esterlina. Solo se usó el dólar a la hora de establecer el precio y definir la moneda en que se comprará en esta red de tiendas, especificó.

Comentó además que se trata de ir transitando en la economía por un mecanismo más financiero y menos administrativo y centralizado a nuestro sistema empresarial. Ejemplo hoy de acuerdo a los ingresos que tiene el país asignamos divisas a determinados sectores para que importen productos y materias primas, ahora la divisa le llegaría al sistema empresarial mediante su propia gestión, en vez de venir por la canal de la cuenta central del país, detalló.

El sector empresarial podrá gestionar sus divisas. Se trata de crear incentivos a lo interno de nuestro sector empresarial, agregó.

Es cierto que se incorpora una moneda más, aunque no sea en efectivo porque no circulará el dólar como una moneda en efectivo, más bien lo que buscamos es captar las divisas que hoy salen del país mediante la opción del comercio electrónico y en ese sentido damos un paso más, aseguró.

No tenemos la pretensión de eliminar las monedas nacionales ni incluir otra, sino dejar de escapar la divisa, que el sector empresarial se nutra de ellas y genere productos y de respuesta a la demanda que tiene un sector de la población, explicó.

De igual forma, continuó, estas medidas no van en contra del proceso de unificación monetaria, al contrario, seguimos avanzando en ello, en fortalecer nuestra economía, en ponernos en mejores condiciones para el proceso de unificación.

En relación a los criterios de que si estas medidas solo benefician a los que tienen dólares, Alejandro Gil explicó que todo lo que se hace en el país es en función de la economía, pensando en el pueblo y por ende se beneficia

todo el pueblo.

Se trata de buscar la manera de crear mejores condiciones para una redistribución de las divisas del país, explicó.

Es una opción más y todos nos beneficiamos, unos más directamente y otros más indirectamente. No hay ninguna afectación, no se impone ninguna nueva restricción, es una opción más para el pueblo, aseguró.

De la forma actual tampoco lo adquiere todo el mundo ni se beneficia la economía nacional, sale la divisa y todo lo que entra es importado y hoy lo que hagamos es para bien, comentó.

Se trata de algo gradual para que nuestra economía se conduzca por instrumentos financieros y no administrativos. Es una medida que no genera ningún tipo de afectación y si tiene un beneficio sobre todo por la redistribución.

Sobre los precios y su conformación

Las principales inquietudes manifestadas por la población en torno a los precios de los productos que se ofertarán en las diferentes modalidades, están relacionadas con su formación y con los aranceles aduanales.

Meisi Bolaño, Ministra de Finanzas y Precios reiteró que se mantienen las normativas aduanales y arancelarias que hoy están vigentes para la importación de las personas naturales, incluido el pago de aranceles en moneda nacional cuando sea el primer viaje del año.

Sobre los precios de los productos que se ofertarán en Moneda Librementemente Convertible (MLC), aclaró no está haciéndose un trabajo de evaluación de rebaja de precios, sino que es un trabajo de formación de precio.

Estamos partiendo de los precios que existen en el mercado internacional y específicamente el de la región, para establecer los nuestros usando esta referencia. También se tiene en cuenta para ello los costos de logística que incluye, seguro, transportación, flete, y otros.

Agregó que los productos el MLC se visualizarán en dólares, y que disminuir los costos logísticos en los centros comerciales contribuirá a conformar un precio más bajo.

En las tiendas de productos en CUC mencionó que la estructura de ventas de las cadenas y otros establecimientos da prioridad a aquellos productos más necesarios y de línea económica, y en cuyo índice de formación de precios el margen de ganancias es mínimo, porque son estratégicos para la población

Sobre los productos de gama económica electrónicos y los electrodomésticos y que se van a vender en CUC, lo que se va a hacer sí es una rebaja, a partir del impacto del impuesto arancelario de importación reducido entre un 10 y 15 por ciento.

Hemos valorado la creación de un precio que no estimule el acaparamiento.

Aquí no es un producto que le estamos formando.

Mencionó varios ejemplos de rebajas de equipos en CUC en electrodomésticos como lavadoras semiautomáticas, televisores de 32 pulgadas y refrigeradores, donde pueden llegar a ser de 50 y 70 CUC.

¿Por qué se mantiene el gravamen en el dólar?

Irma Margarita Martínez, ministra y presidenta del Banco Central de Cuba explicó que nosotros hoy tenemos el gravamen del 10 por ciento que está solamente vinculado al efectivo o sea al billete de los dólares estadounidenses, es decir que es solo para el dólar que es físico.

Este gravamen se mantiene y fue impuesto en el 2004 a raíz de una resolución que se aplicó por el recrudecimiento del bloqueo y persecución del gobierno norteamericano, una situación que todavía persiste, agregó.

De igual forma puntualizó que este no es un tema que esté cerrado, lo analizamos constantemente, pero por el momento se mantiene.

Cuando se recibe el billete físico, para usarlo Cuba debe enviarlo al exterior, buscar entidades que quieran o puedan recibir este dinero, y eso tiene sus costos y riesgos, detalló.

En otro momento la ministra comentó que cualquier transferencia desde el exterior por vía bancaria no está sujeta a este gravamen y es una cuenta que de inmediato el país puede utilizar.

Este gravamen, reiteró, es solo para el dólar, no incluye otras monedas libremente convertibles.

Primeras 13 unidades en MLC abrirán el próximo 28 de octubre

La Vicepresidenta de la Corporación CIMEX, Iset Maritza Vázquez Brisuela, señaló que existen muchas preocupaciones en cuanto a la posibilidad de que las personas que actualmente reciben remesas desde el exterior puedan también por esta vía recibir estas remesas y que sean depositadas en la tarjetas.

Ya hubo una comunicación con todas las remesadoras que trabajan hoy con Fincimex, y en la medida en que se adapten sus plataformas, los clientes podrán recibir el dinero por esta vía y acceder a los comercios que están definidos en la red.

En el caso de la Wester Union tenga que adecuar todo su sistema para poder habilitar el nuevo servicio de conjunto con Fincimex y que los clientes puedan contar con el servicio que se ha diseñado.

Con respecto a las 13 primeras unidades comerciales que a lo largo de todo el país operarán en Monedas Libremente Convertibles (MLC), Vázquez Brisuela adelantó que están previstas que inicien las actividades el próximo 28 de octubre.

Especificó además que, en el caso de la capital, serán dos unidades. Una de ellas, la tienda 3ra y 70, comenzará a ofertar estos productos a través de la tienda virtual que tiene la unidad.

En respuesta a dudas sobre la velocidad de conexión, la Vicepresidenta de la Corporación CIMEX indicó que se ha trabajado para que esta sea óptima y se ha comprobado que las operaciones oscilan entre 5 y 10 segundos.

En cuanto a las garantías, Iset Maritza Vázquez Brisuela precisó que se mantienen los plazos que están establecidos para estos productos. También precisó que estará presente la evaluación técnica que está habilitada;

y en el caso de que el cliente decida no asimilar la reparación del producto, pues se procederá a hacer la devolución a la tarjeta del monto que haya sido pagado por ese producto.

Sobre mercado paralelo e importaciones

Ante las inquietudes de que se desarrolle un mercado ilegal y paralelo a partir de la implementación de las nuevas medidas, la ministra de Comercio Interior explicó que una manera de controlar este fenómeno es la estabilidad de la oferta en los comercios, lo que evitará el acaparamiento.

Aunque acotó que en un primer momento, cuando aún no exista un abastecimiento pleno de las tiendas y no estén en todos los territorios, sí se aplicarán medidas de control de la venta minorista.

¿Qué productos pueden traer las empresas importadoras?

Ante esta reiterada interrogante Vivian Herrera, directora general de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX) explicó que los productos a importarse a través de las 11 empresas habilitadas para ello, son de la misma familia de los productos que estarán vendiéndose en las tiendas, con la diferencia de que serán muy específicos.

Explicaron que las empresas que realizarán las importaciones para personas naturales son empresas especializadas en comercio exterior e importaciones, por lo que tienen identificados mercados, productos y marcas, lo que garantizará que no haya problemas con la locación de los artículos demandados. Algunos, incluso, podrán estar en consignación.

El tiempo de concreción dependerá del lugar donde se encuentre el consumidor.

Señaló que la Resolución 263 simplifica para las empresas importadoras todos los trámites a realizar para las personas naturales.

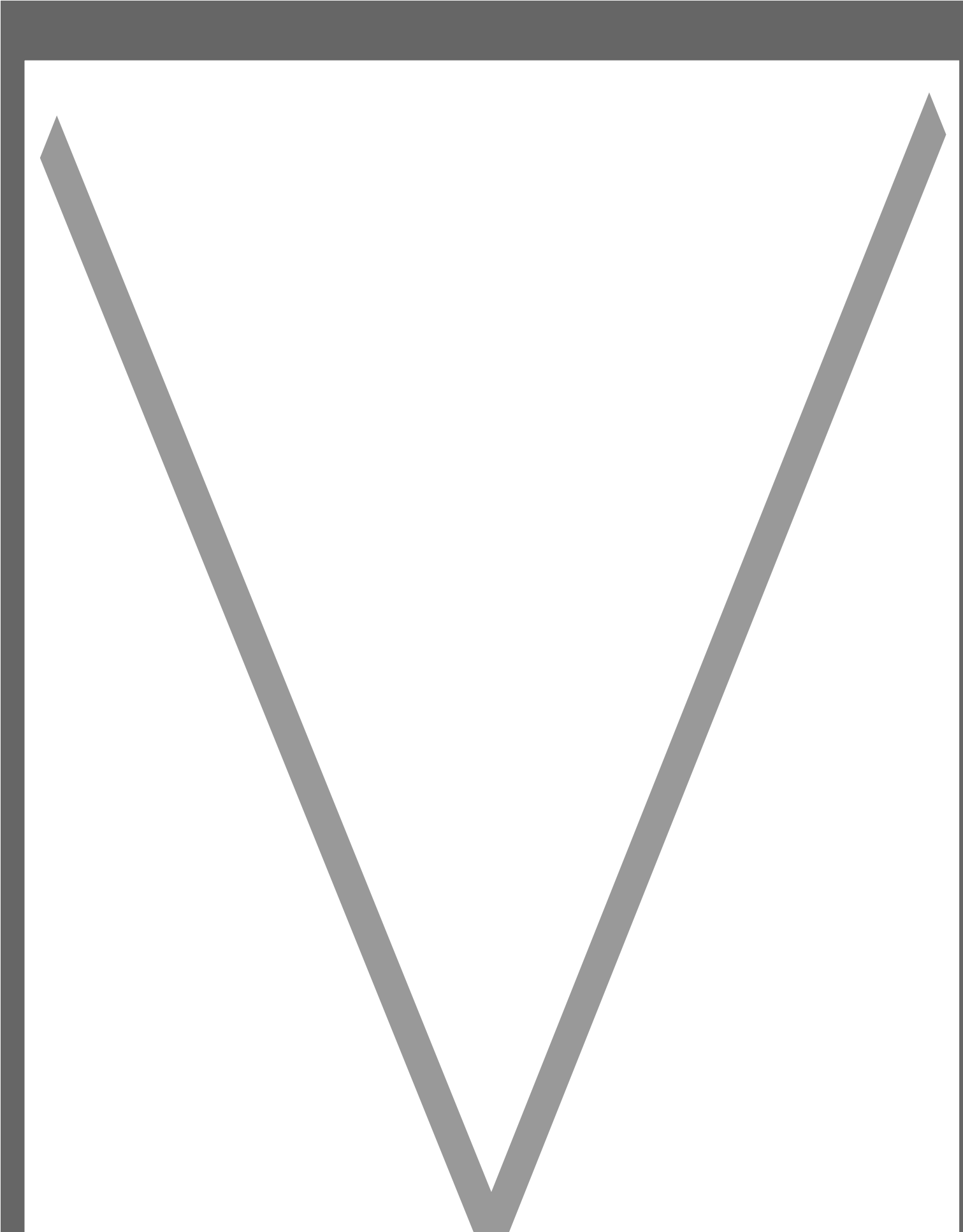
Todas las medidas responden al objetivo de impulsar la economía nacional y beneficiar al pueblo

Nosotros seguimos estudiando un conjunto de medidas, la aplicación como se ha explicado será gradual y tendrán además un constante monitoreo. De igual forma todas las que se tomen responden al objetivo de impulsar la economía nacional y beneficiar al pueblo, así lo afirmó el Vicepresidente de la República Salvador Valdés Mesa casi al concluir el programa televisivo.

Sentimos satisfacción en la forma que el pueblo se ha pronunciado, en la participación y el apoyo que ha habido, concluyó.

Vea aquí algunos detalles importantes:

Image not found or type unknown



<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2019-10-16/mesa-redonda-gobierno-cubano-anuncia-nuevas-medidas-economicas-ii>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana
Copyright © 2017 Juventud Rebelde